



**HABILITADOR DE LA TRANSICIÓN
ENERGÉTICA Y DIGITAL**

RNC: 4-30-0688-7

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DE CONTRATACIÓN

SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL
PARA BASES DE EQUIPOS 69KV Y BASE DE AUTOTRANSFORMADOR EN LA
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA BOCA CHICA

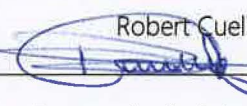
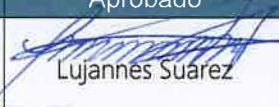
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Gerencia de Mantenimiento de Subestaciones

Santo Domingo, D.N.

República Dominicana

Septiembre, 2026

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha
 Irailis Amaro Ingeniera Técnica	 Robert Cuello Encargado de Subestaciones Mantto. Zona Nordeste	 Lujannes Suarez Encargado de Subestaciones Mantto. Zona Sur	16/09/2026

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	3
3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN	3
4. OBJETIVO GENERAL	5
5. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6
6. CANTIDAD Y VALOR REFERENCIAL	7
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
8. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	10
9. METODOLOGÍA DE PAGO	10
10. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	11
11. GARANTÍAS	11
12. INCUMPLIMIENTOS	11
13. NORMATIVA APLICABLE	11
14. RESPONSABLE DEL SERVICIO	12
15. PERITOS DESIGNADOS PARA ESTE PROCESO	12

L.A
R.C
L.S.

1. ANTECEDENTES

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) nace de la reforma del sector eléctrico dominicano, producto de la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97 (1997) y la Ley General de Electricidad No. 125-01 (2001), que segmentaron la antigua Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), estableciendo a ETED como la entidad estatal encargada de construir, operar y expandir el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), transportando la energía en alta tensión, siendo una pieza clave para la modernización y confiabilidad del sistema eléctrico del país.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de suministro, transporte, bombeo, colocación y vibrado de hormigón estructural para la construcción de bases de soporte de equipos en las bahías de 138 kV y 69 kV, así como para la base de un autotransformador en una subestación eléctrica de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

RC
L.S.
J.A

El servicio deberá incluir todos los recursos humanos, equipos, herramientas, materiales, ensayos y controles de calidad necesarios para garantizar la correcta colocación del hormigón conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

3. ALCANCE

El contratista deberá suministrar y colocar un volumen estimado de ciento setenta metros cúbicos (170 m³) de hormigón premezclado con resistencia mínima especificada de doscientos cuarenta kilogramos por centímetro cuadrado (240 kg/cm²), destinado a la construcción de:

- Bases para equipos de bahías de 138 kV.
- Bases para equipos de bahías de 69 kV.
- Base para autotransformador de potencia.

De la Subestación Eléctrica de 138/69 kV: Boca Chica

3.1. Requisitos Técnicos del Hormigón

El hormigón suministrado deberá cumplir con las siguientes características mínimas:

- Resistencia a compresión: 240 kg/cm² a los 28 días.
- Hormigón premezclado elaborado en planta certificada.
- Cumplimiento de las normas ASTM y ACI aplicables.
- Consistencia adecuada para colocación mediante bomba.
- Agregados, cemento y agua de calidad aptos para uso estructural.

3.2. Ensayos y Control de Calidad

El oferente deberá incluir dentro de su propuesta, sin costo adicional para la ETED, la ejecución de los siguientes ensayos de control de calidad:

a) Ensayo de Asentamiento (Slump Test)

- Se realizará en cada vaciado de hormigón.
- Deberá ejecutarse conforme a la norma ASTM C143.
- Los resultados deberán ser entregados a la supervisión de la ETED.

b) Elaboración de Probetas

- Toma y fabricación de probetas cilíndricas para ensayos de resistencia.
- Ensayos realizados conforme a las normas ASTM C31 y ASTM C39.
- El laboratorio deberá entregar los resultados de resistencia a compresión correspondientes.

3.3. Equipos Mínimos Requeridos

El contratista deberá disponer, como mínimo, de los siguientes equipos:

- Bomba para colocación de hormigón con capacidad adecuada para el volumen requerido.
- Vibradores mecánicos para compactación del hormigón.
- Camiones mezcladores (mixer) para transporte del hormigón.

Re
L.S.
J.A

	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL PARA BASES DE EQUIPOS 69KV Y BASE DE AUTOTRANSFORMADOR EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA BOCA CHICA	Septiembre-2026 Página 4 de 11
---	--	---

- Herramientas y accesorios necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Todos los equipos deberán encontrarse en condiciones óptimas de operación durante la ejecución del servicio.

3.4. Seguridad y Salud Ocupacional

El contratista deberá cumplir con todas las normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes, incluyendo:

- Uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP).
- Delimitación y señalización de las áreas de trabajo.
- Cumplimiento de los procedimientos de seguridad establecidos por la ETED.

4. OBJETIVO GENERAL

Contratar una empresa especializada para el suministro, transporte, bombeo, colocación y vibrado de hormigón estructural con resistencia de 240 kg/cm², destinado a la construcción de bases para equipos en las bahías de 138 kV y 69 kV, así como para la base de un autotransformador, garantizando condiciones adecuadas de calidad, seguridad y confiabilidad para la operación de las instalaciones de la ETED.

RC
L.S.
J.A

4.1 Objetivos Específicos

- Garantizar el suministro oportuno de hormigón premezclado de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.
- Asegurar que el hormigón colocado alcance la resistencia estructural mínima de 240 kg/cm² establecida para las fundaciones y bases de equipos.
- Verificar la calidad del hormigón mediante la realización de ensayos de asentamiento (Slump Test) y la elaboración de probetas para ensayos de resistencia a compresión.
- Garantizar la correcta colocación, bombeo y vibrado del hormigón para evitar segregaciones, vacíos o defectos constructivos.
- Cumplir con las normas técnicas, de calidad, seguridad y salud ocupacional aplicables.

5. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICA

Requisitos de la Empresa Oferente (20 puntos)	Puntuación
Experiencia mínima de cinco (5) años en suministro y colocación de hormigón premezclado	10
Presentación de contratos, órdenes de compra o certificaciones de servicios similares ejecutados	5
Evidencia de capacidad de producción y suministro de hormigón premezclado	5
Total	20

Requisitos del Personal Técnico (20 puntos)	Puntuación
Supervisor de obra con experiencia comprobada en hormigonado	5
Operador de bomba de hormigón certificado o con experiencia demostrable	5
Personal técnico para toma de muestras, Slump Test y elaboración de probetas	5
Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	5
Total	20

Requisitos de Equipos y Herramientas (20 puntos)	Puntuación
Disponibilidad de bomba para hormigón	5
Camiones mezcladores (Mixer) para suministro y transporte del hormigón	5
Vibradores mecánicos para compactación del hormigón	5
Equipos y herramientas complementarias para la correcta ejecución del servicio	5
Total	20

Requisitos de Control de Calidad (10 puntos)	Puntuación
Realización de prueba de asentamiento (Slump Test) conforme a ASTM C143	5
Elaboración y ensayo de probetas para verificar resistencia a compresión conforme a ASTM C31 y ASTM C39	5
Total	10

Requisito Seguridad y Salud Ocupacional (10 puntos)	Puntuación
Disponibilidad de Equipos de Protección Personal (EPP) y cumplimiento de las normas de seguridad aplicables	10

TOTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA: 80 PUNTOS

R.C
L.S.
J.A

La ETED se reserva el derecho de verificar la disponibilidad real de los equipos, personal técnico, laboratorio de control de calidad y capacidad de suministro propuestos por el oferente para la ejecución del servicio.

6. CANTIDAD Y VALOR REFERENCIAL

SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL PARA BASES DE EQUIPOS 69KV Y BASE DE AUTOTRANSFORMADOR EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA BOCA CHICA				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (RD\$)	Monto (RD\$)
Suministro, transporte, bombeo, colocación, vibrado y control de calidad de hormigón estructural f'c = 240 kg/cm ² para bases de 138 kV, 69 kV y base para autotransformador	m ³	170	11,434	1,943,780.00

El valor referencial para la contratación del servicio asciende a la suma de **Un millón novecientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta pesos dominicanos con 00/100. (RD\$1,943,780.00)**, incluyendo suministro de hormigón, transporte, bomba de hormigón, vibradores, elaboración de probetas, prueba de asentamiento (Slump Test), mano de obra, equipos, herramientas, impuestos y cualquier otro costo directo o indirecto necesario para la correcta ejecución del servicio.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el propósito de garantizar una selección objetiva del oferente que presente las mejores condiciones técnicas y económicas para la ejecución del servicio requerido, las ofertas serán evaluadas mediante el método de puntuación combinada, considerando criterios técnicos y económicos, (**calidad-costo**).

La evaluación técnica tendrá una puntuación máxima de 80 puntos los cuales serán distribuidos entre los criterios establecidos en la tabla de evaluación técnica No.5.

La evaluación de las ofertas se realizará conforme a los siguientes porcentajes:

- **Oferta Técnica:** Ochenta puntos, (corresponde al 100% De la oferta técnica.

RC
L.S.
J.A

- **Oferta Económica:** Veinte puntos, (corresponde al 100%). De la oferta económica

La adjudicación será realizada a favor del oferente que obtenga la mayor puntuación total combinada resultante de la evaluación técnica y económica, siempre que cumpla con los requisitos legales, técnicos, financieros y administrativos establecidos en los documentos del proceso.

7.1 Metodología de Evaluación

El proceso de evaluación se desarrollará en dos (2) etapas:

7.1.1. Evaluación Técnica:

Se verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, incluyendo:

TABLA NO. 1		
a)	Requisitos de la Empresa Oferente	20 puntos
b)	Requisitos del Personal Técnico	20 puntos
c)	Requisitos de Equipos y Herramientas	20 puntos
d)	Requisitos de control de calidad	10 puntos
d)	Requisitos de Seguridad y Salud Ocupacional	10 puntos
TOTAL DE PUNTOS		80

La puntuación máxima de la evaluación técnica será de ochenta (80) puntos (en base a 100 %) y Para ser habilitado a la etapa de evaluación económica, el oferente deberá obtener una puntuación mayor o igual a Sesenta (60) en la evaluación Técnica.

$$PT = \left(\frac{CTx}{100} \right) \times Wt =$$

Donde:

PT	Puntaje Técnico final del Oferente
CTx	Calificación técnica obtenida por el oferente, (suma de todos los puntos obtenidos)
Wt	Puntuación máxima que se pueda obtener en la evaluación técnica= 80 puntos.

RC
L.S.
J.A

Nota: Serán habilitados para evaluación económica los oferentes que obtengan una puntuación mayor o igual a 60 puntos en el puntaje técnico final ponderado, (PT).

7.2 Evaluación Económica

La evaluación económica tendrá una puntuación máxima de veinte puntos 20 de la calificación total del proceso. La oferta económica que resulte con el menor precio evaluado y cumpla con los requisitos establecidos en el presente pliego, obtendrá la puntuación máxima de 20 puntos; las demás ofertas, recibirán una puntuación proporcional calculada, mediante la siguiente expresión:

$$PE = (OM/OE) * 20$$

Donde:

PE: es igual a Puntuación Económica calculada.
OM es igual a Valor de la Oferta de Menor Precio.
OE: es el valor de la Oferta a Evaluar.

RC
L.S.
JA

7.3 Evaluación Combinada

La calificación final de cada oferta se obtendrá mediante la evaluación combinada que resulta de la suma de la puntuación alcanzada en la evaluación técnica y la puntuación obtenida en la evaluación económica para un total de un 100%. Según la formula:

$$PCT = (PT) + (PE) =$$

Donde:

PCT: Puntuación Total Combinada
PT: Puntuación Total de evaluación Técnica
PE: Puntuación Total de evaluación Económica

	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL PARA BASES DE EQUIPOS 69KV Y BASE DE AUTOTRANSFORMADOR EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA BOCA CHICA	Septiembre-2026 Página 9 de 11
---	--	-----------------------------------

8. CRITERIO DE ADJUDICACION

El Contrato **será adjudicado** al oferente que habiendo cumplido con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos mínimos obligatorios, **obtenga el Mayor Puntaje Total Combinado, (PTC)** en la evaluación combinada de su propuesta.

9. CONDICIONES DE PAGO

Los Pagos al contratista se realizarán por servicio efectivamente ejecutado y a más tardar treinta (30) días después de haber ejecutado el avance, calculado con base a los precios unitarios adjudicados en su oferta económica. No se otorgarán anticipos de ninguna naturaleza.

9.1. Requisitos Obligatorios para el trámite de pagos:

El contratista deberá presentar a la ETED, dentro de los primeros 5 días hábiles después de realizado el servicio un expediente con los soportes del servicio realizado:

- a) Factura Comercial con comprobante Gubernamental, (activo)
- b) Copia de solicitud del transporte (solicitud de la ETED)
- c) Formulario de Recepción conforme del Servicio, (Firmado- Sellado por la ETED)

Estos hitos de pago serán aprobados por los peritos de este proceso.

Nota:

No hay avance o anticipo, el contratatiste debe comenzar el servicio o trabajo sin anticipo.

10. PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos será de ocho (08) días calendario contados a partir de la emisión de la Orden de Compras.

La vigencia contractual será de (06) meses, para disponer y realizar los servicios.

R.C.
L.S.
L.A.

11. GARANTÍAS

Las garantías serán exigidas conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones y la normativa vigente de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

12. INCUMPLIMIENTOS

Incumplimientos		
1	Incumplimiento leve	Retrasos injustificados en la ejecución de los trabajos.
2	Incumplimiento grave	Ejecución deficiente de los trabajos o incumplimiento de especificaciones técnicas.
3	Incumplimientos Gravísimos	Abandono injustificado de la obra, falsificación documental o incumplimiento que comprometa la seguridad de las instalaciones de la ETED.
Cualquier violación de estos incumplimientos la empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana ETED, se reserva el derecho de accionar legalmente por los canales correspondiente que le otorga las leyes dominicanas.		

Re
L.S.
J

13. NORMATIVA APLICABLE

- Ley No. 47-25, sobre Contrataciones Públicas.
- Reglamento de Aplicación No. 52-26.
- Resoluciones, manuales y disposiciones vigentes emitidas por la DGCP.
- Normativa de Seguridad y Salud Ocupacional aplicable.

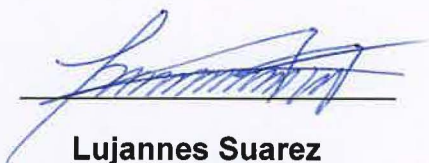
14. RESPONSABLE DEL SERVICIO

El Sr. Robert Cuello será el responsable del seguimiento y coordinación del servicio.

15. PERITOS DESIGNADOS PARA ESTE PROCESO

- Robert Cuello
- Lujannes Suarez
- Iralis Amaro

Además, se designa a Emilio Wells como perito sustituto en caso de ausencia de algunos de los evaluadores durante el proceso de evaluación.



Lujannes Suarez
Perito DMI



Robert Cuello
Perito DMI



Iralis Amaro
Perito DMI

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2026.**